



Unión de Policía Municipal

Óskar de Santos Tapia
Jefe Superior de Policía Municipal de Madrid

Madrid, 2 de julio de 2024

Estimado Jefe Superior:

En fecha 24 de enero de 2024, desde UPM, una vez informados por parte de nuestro delegado sindical y miembro del Escuadrón, pusimos en su conocimiento que se había suprimido una de las principales posibilidades de trabajar con los caballos en público, así como practicar a sus jinetes y de realizar una mayor interacción jinete-caballo, sobre todo a las nuevas incorporaciones.

A raíz de ello, como recordará, se reunió usted con el citado delegado y con un miembro de la Ejecutiva Nacional del sindicato, Samuel Domingo Espinosa. En dicha reunión quedaron, dada la experiencia equina de nuestro delegado sindical, en que le proporcionaríamos un proyecto para el Escuadrón de Caballería, así como un listado de posibles instructores para llevarlo a cabo.

Hasta la fecha, desconocemos si usted ha estudiado el citado proyecto y si existe la posibilidad de llevarlo a efecto.

Además de lo anterior, queremos significar que, desde hace meses, estamos haciendo las gestiones necesarias para la dotación de un chaleco airbag para los componentes del Escuadrón, equipo básico que no solo minimiza las lesiones sino que repercute en una mayor seguridad objetiva y subjetiva de quien los porta, ante los recientes accidentes producidos.

Por lo tanto, le solicitamos que tenga en consideración el proyecto y que nos indique si se puede realizar y, en caso negativo, los motivos por los cuales no es posible, así como que se den las instrucciones oportunas para dotar de airbags a los miembros de Escuadrón.

Un cordial saludo.



Jaime Johnson Baciero

Secretario General de UPM